



[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)

   Alcaldía de Bucaramanga

## INFORME DE GESTIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS


A la Unidad Técnica de Servicios Públicos de la Alcaldía de Bucaramanga, se le estableció la estructura mediante Decreto No. 235 del 14 de noviembre de 2002, en el cual se estableció que es una instancia del nivel asesor, dependiente del despacho del señor alcalde, creada para orientar la política municipal en materia de servicios públicos, bajo principios de excelencia técnica, transparencia, oportunidad, equidad y eficiencia, dentro de la razón de ser del Estado como es el servicio a la comunidad, la satisfacción de necesidades y la protección de los derechos colectivos e individuales, buscará ante todo la defensa y protección de los derechos de los usuarios orientados a promover la prosperidad general en materia de Servicios Públicos Domiciliarios; posteriormente mediante decreto 0060 del 19 de abril de 2013 se modificó el artículo segundo del decreto señalado anteriormente.

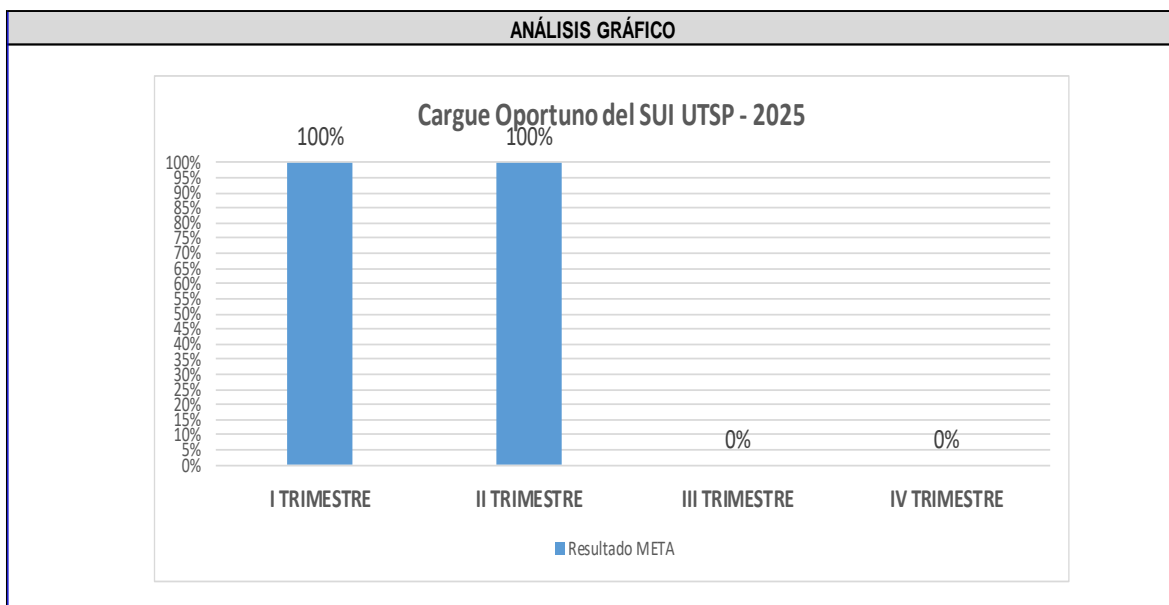
Una de las principales tareas es socializar con los usuarios la oferta institucional de la Unidad Técnica de Servicios públicos, la atención, brindar información técnica, jurídica y posteriormente, realizar el trámite ante las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 142 de 1994 y demás normas concordantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se rinde el Informe de gestión del II trimestre de la vigencia 2025 de la Unidad Técnica de Servicios Públicos así:

### 1. CUMPLIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN:

La Unidad Técnica de Servicios Públicos, con el objetivo de aumentar la satisfacción de la comunidad a través de la prestación oportuna y eficiente de los servicios públicos domiciliarios, reportó el cumplimiento de los siguientes indicadores durante el II trimestre de 2025:

 Alcaldía de Bucaramanga	TABLERO DE INDICADORES		Código: F-MC-1000-238,37-045
			Versión: 1.0
			Fecha aprobación: Agosto -25- 2017
			Página: 1 de 1
<b>PROCESO:</b>	Proceso Técnico de Servicios Públicos		
<b>AREA:</b>	Proceso Técnico de Servicios Públicos		
<b>OBJETIVO DE CALIDAD:</b>	Aumentar la satisfacción de la comunidad a través de la prestación oportuna y eficiente de los servicios (servicios publicos)		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR:</b>	Cargue Oportuno al sistema unico de informacion - SUI Superservicios		
<b>TIPO DEL INDICADOR:</b>	EFICACIA: X	EFICIENCIA:	EFECTIVIDAD:
<b>DEFINICIONES</b>	<b>Efectividad:</b> Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles. <b>Eficacia:</b> Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados. <b>Eficiencia:</b> Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.		
<b>FÓRMULA:</b>	(Cantidad de registros reportados en el periodo en el SUI /Total de registros solicitados por la Superservicios en el periodo en el SUI) *100% (con corte al finalizar los días 20 de cada Trimestre)		
<b>Unidad de Medida</b>	PORCENTUAL		
<b>FRECUENCIA:</b>	TRIMESTRAL		
<b>META</b>	Mayor o igual a	85%	
<b>FUENTE DE INFORMACIÓN:</b>	Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios/Alcaldía de Bucaramanga/Concejo Municipal		
<b>RESPONSABLE</b>	Lider de Programa UTSP / Lider del Proceso		



Se evidencia que se realizó oportunamente el cargue de la información en el SUI, por tanto, la meta está en el 100%

## 2. CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI) DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS:

El Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios (SUI) es el Sistema Único de Información oficial del sector de servicios públicos domiciliarios del país que recoge, almacena, procesa y publica información reportada por parte de las empresas prestadoras y entidades territoriales. El objetivo del SUI es estandarizar requerimientos de información y aportar datos que permita a las entidades del Gobierno evaluar la prestación de los servicios públicos. El SUI es un sistema supra institucional que busca eliminar asimetrías de información, y la duplicidad de esfuerzos. Así mismo, garantiza la consecución de datos completos, confiables y oportunos, permitiendo el cumplimiento de las funciones misionales, en beneficio de la comunidad.

El sistema está a cargo de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y el Municipio de Bucaramanga cuenta con usuario y clave para cargar la información requerida, previa gestión y seguimiento que se realiza desde la Unidad Técnica de Servicios de Públicos ante las Empresas Prestadoras y las dependencias u oficinas de la administración municipal.

En estas condiciones durante el II trimestre de 2025 se realizaron las siguientes actuaciones ante el SUI:

### a. Formularios ALCA / SUI SSPD

CODIGO FORMULARIO	NOMBRE DE FORMULARIO	RADICADO SUI	DATOS
ALCA-A-0005	Balance de Subsidios y contribuciones	202504082025225013	96
		<b>TOTAL</b>	<b>96</b>



**Reporte de información correspondiente a:**

EMPRESA: ALCALDIA SANTANDER-BUCARAMANGA  
SERVICIO: ALCALDIAS  
TOPICO: AAA  
AÑO: 2024  
PERIODO: Anual

Diligenciamiento interactivo	Diligenciamiento al Planilla e Instructivo	Estado	Radicado
Balances de Subsidios y Contribuciones		Radicado	20250402025025013
Convenio para el giro de recursos al FSR - AAA		Radicado	20250303025025018
Empresa Prestadoras de Servicios en el Municipio -AAA		Radicado	20250320250250115
Información General del Servicio de Alcantarillado en el municipio		Radicado	20250303025025017
Información General del Servicio de Acueducto en el Municipio		Radicado	20250303025025009
Información General del Servicio de Aseo en el Municipio		Radicado	20250303025025011

**b. Indicadores Inspector / SUI SSPD**

FECHA	INDICADOR
01/04/2025	11. Acuerdo municipal de adopción del presupuesto donde conste la apropiación del SGP para inversión y subsidios
10/04/2025	9. Funcionamiento del FSRI en el área urbana (certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía).
10/04/2025	23. Certificación de la empresa que le recibe los residuos sólidos en la que conste el nombre y tipo del sitio de disposición, vida útil, ubicación y caracterización de los residuos del municipio.
10/04/2025	30. Certificación del cargue de la estratificación ante el SUI de todos los inmuebles residenciales (Reporte de Estratificación y Coberturas).

**Consolidados CERTIFICACION:**  
Tipo de Archivo: Reporte de Estratificación y Coberturas REC  
N° Cargue: 14692025 Fecha Inicio: 2025-03-01 Fecha Fin: 2025-03-15 1 A 2024  
N° Version: 3.5

N° Certificado: ac100087-14692028				
ESTRATIFICACION ALCALDIA GENERAL	ESTRATO SERVICIO ACUEDUCTO	ESTRATO SERVICIO ALCANTARILLADO	ESTRATO SERVICIO ASEO	
ESTRATO CANTIDAD	ESTRATO CANTIDAD	ESTRATO CANTIDAD	ESTRATO CANTIDAD	
11	57	11	57	11
12	15782	12	15639	12
13	119	13	119	13
14	244	14	230	14
15	758	15	839	15
20	202	20	199	20
71	9647	71	9564	71
72	18147	72	18128	72
73	34828	73	34617	73
74	51992	74	51987	74
75	5781	75	5781	75
76	9148	76	9146	76
99	62579	99	62778	99
<b>TOTAL REGISTROS CARGADOS: 209084</b>				

Si después de revisar la información cargada los datos son correctos, proceda a certificar la información.

[<< VOLVER](#)

**3. ATENCIÓN Y ASESORÍA A USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS:**

La Unidad Técnica de Servicios Público, presta servicios de atención y orientación constante a los ciudadanos/usuarios que presentan diferentes inquietudes o requerimientos no sólo ante las Empresas de Servicios Públicos, sino que solicitan algunas asesorías en relación a que dependencia o entidad acudir para resolver sus peticiones, prestándose una atención durante el II trimestre de 2025 de 477 personas, sobre las siguientes temáticas:

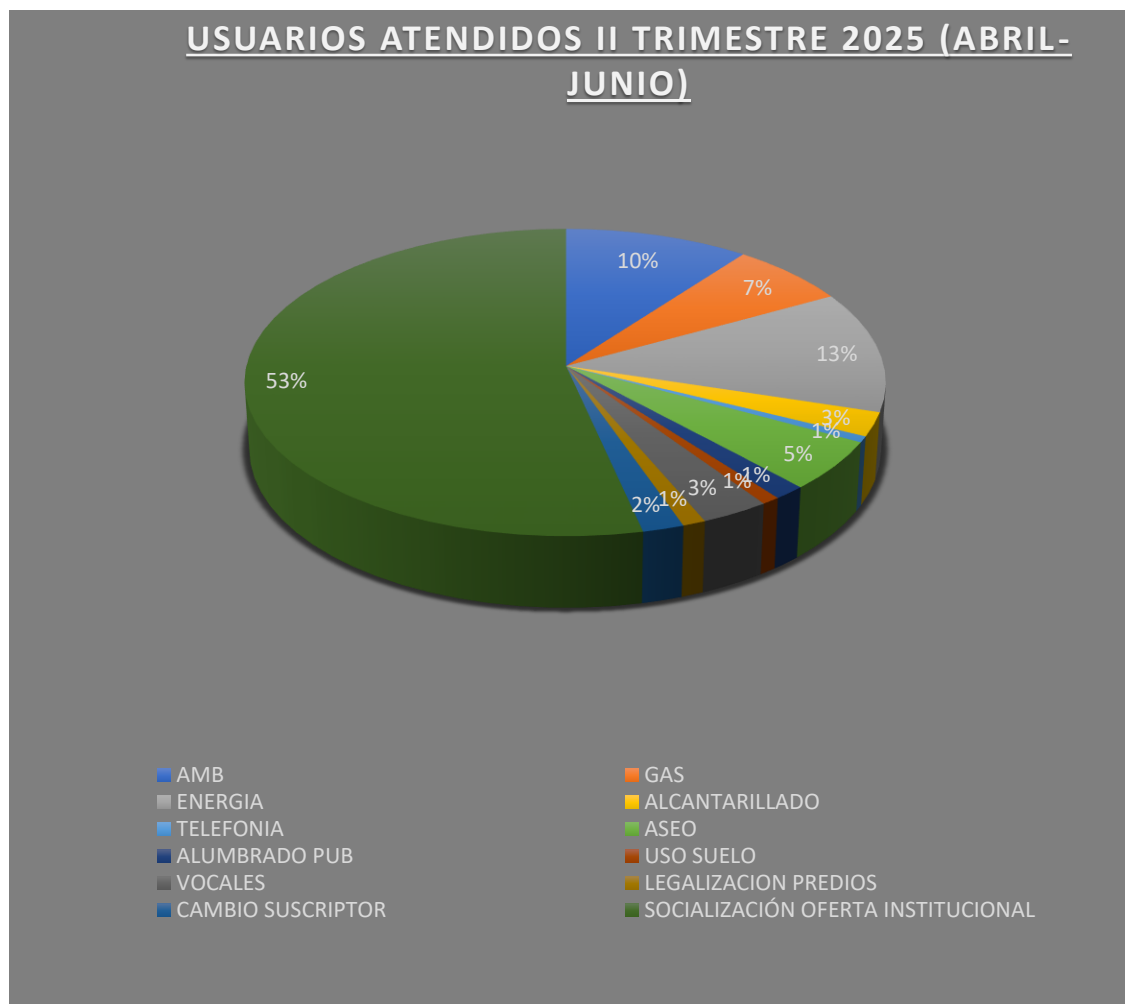
II Trimestre 2025

TEMA Y/O SERVICIO	No. DE USUARIOS / CIUDADANOS
AMB	49
GAS	32
ENERGIA	61
ALCANTARILLADO	12
TELEFONIA	3
ASEO	25
ALUMBRADO PUBLICO	7
USO DEL SUELO	4
VOCALES DE CONTROL	15
LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	5
CAMBIO SUSCRIPTOR	9
SOCIALIZACIÓN OFERTA INSTITUCIONAL	255
<b>TOTAL</b>	<b>477</b>

En lo que corresponde al segundo Trimestre del 2025, se puede observar que las asesorías más recurrentes correspondieron al servicio público de energía eléctrica seguido del acueducto, conforme al detalle que se realiza a continuación:

#### **PREGUNTAS FRECUENTES**

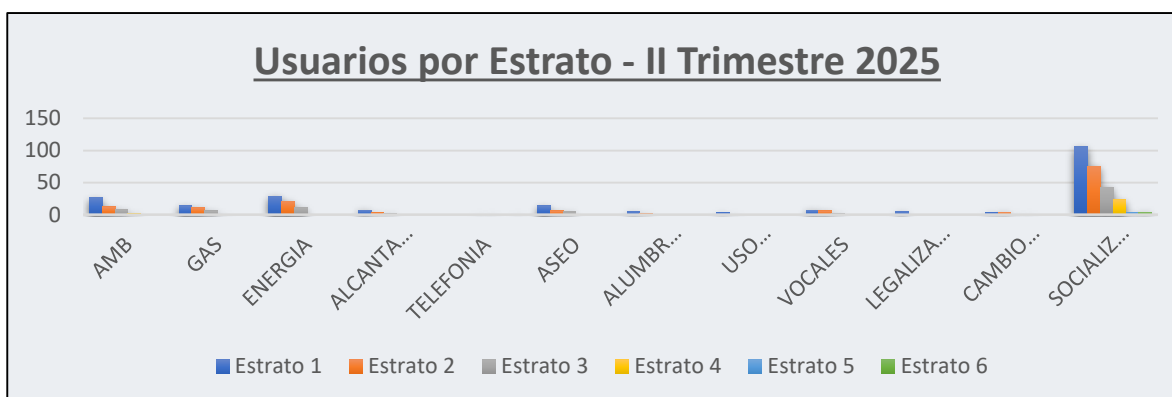
1. Incremento en la tarifa del Servicio Público de Energía
2. Incremento en la tarifa del Servicio de Gas Natural
3. Incremento en la tarifa del Servicio de agua
4. Asesoría para el financiamiento de las facturas de los servicios Acueducto y Energía
5. Solicitud de retiro de servicios complementarios de VANTI



### CLASIFICACIÓN DE USUARIOS POR ESTRATO – II TRIMESTRE 2025

De acuerdo con el total de usuarios atendidos 477, fueron distribuidos de acuerdo a cada uno de los estratos, de la siguiente manera.

ESTRATO	AMB	GAS	ENERGIA	ALCANTARILLADO	TELEFONIA	ASEO	ALUMBRADO PUB	USO SUELO	VOCALES	LEGALIZACION PREDIOS	CAMBIO SUSCRIPTOR	SOCIALIZACION OFERTA INSTITUCIONAL	TOTAL
Estrato 1	27	14	29	7	0	14	5	3	7	5	3	106	220
Estrato 2	12	11	21	3	0	6	2	1	6	0	4	76	142
Estrato 3	8	6	11	2	1	5	0	0	2	0	1	43	79
Estrato 4	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	23	28
Estrato 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Estrato 6	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	5
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>32</b>	<b>61</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>25</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>255</b>	<b>477</b>



Otro aspecto a considerar es el relacionado al estrato del ciudadano/usuario a quien se le presta asesoría, acompañamiento, y se les da a conocer la oferta institucional desde la Unidad Técnica, evidenciándose que las personas que requirieron de este servicio durante el II trimestre del 2025 la mayoría residen en estrato 1, toda vez que se atendieron 220 usuarios, seguido de los residentes en estrato II, que se les brindó asesoría a 142 ciudadanos, conforme se detalla en la tabla CLASIFICACIÓN DE USUARIOS POR ESTRATO – II TRIMESTRE 2025: (Ver detalle en Tabla 1 – Anexo)

Finalmente se resalta que, para atender y resolver las diferentes inquietudes de los ciudadanos/usuarios, la Unidad Técnica de Servicios Públicos llevo a cabo la elaboración de peticiones y recursos para ser radicados ante las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, brindando apoyo en su trámite y gestión. De igual manera, se realizaron trámites directos y seguimientos ante las diferentes Secretarías y Dependencias del Municipio.

Definiéndose un Consolidado de 477 Usuarios a quienes se les brindó asesoría, acompañamiento, socialización de la oferta institucional y los respectivos trámites según el caso ante los prestadores de los servicios públicos domiciliarios y dependencias del municipio.



#### 4. ESTADO DE TUTELAS CONTESTADAS A 30 DE JUNIO DE 2025

Durante el segundo trimestre de 2025 (1 de abril a 30 de junio) se ejerció la defensa jurídica frente a las tutelas en las cuales se vinculó al Municipio por servicios públicos domiciliarios así:

NOMBRE TUTELANTE	ESTADO
2025-372 - JULIO CESAR ROJAS VILLAMIZAR	Fallo a favor del municipio
2025-10135 - ELVIA POVEDA ALMEIDA	Fallo a favor del municipio
2025-101 - ANA MILENA GRANADOS JAIMES	Fallo a favor del municipio
2025-00091 - JESUALDO ARZUAGA RAMIREZ (A.O.) EDILMA PAOLA GONZALEZ	Fallo a favor del municipio
MAURICIO MARCELO GUERRERO DAZA	Fallo a favor del municipio
2025-00142 - SOBEHIDA MORENO HERNANDEZ	Pendiente la notificación de sentencia
2025-00093 - DIEGO ALEJANDRO SILVA MARTÍNEZ	Pendiente la notificación de sentencia

## 5. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES-PQRS RADICADAS SEGUNDO TRIMESTRE:

Durante el segundo trimestre de 2025 (abril a junio), se radicaron **82 PQRS**, de las **cuales se han cerrado 62 y 14 pendientes** por contestar, dentro de las fechas establecidas para dar respuesta como se observa a continuación.

### PQR CERRADOS A 30 DE JUNIO DE 2025

ID	NUMERO-PQR	FECHA RADICADO	FEC VENCIMIENTO	ESTADO
1394824	1-SA-202504-00090320	2/04/2025	29/04/2025	Cerrada
1395274	1-SA-202504-00090769	3/04/2025	30/04/2025	Cerrada
1400035	1-SA-202504-00095509	11/04/2025	12/05/2025	Cerrada
1402832	1-SA-202504-00098304	21/04/2025	13/05/2025	Cerrada
1405743	1-SA-202504-00101212	23/04/2025	15/05/2025	Cerrada
1405182	1-SA-202504-00100653	23/04/2025	15/05/2025	Cerrada
1406567	1-SA-202504-00102034	24/04/2025	16/05/2025	Cerrada
1406216	1-SA-202504-00101683	24/04/2025	16/05/2025	Cerrada
1406212	1-SA-202504-00101679	24/04/2025	16/05/2025	Cerrada
1406141	1-SA-202504-00101609	24/04/2025	16/05/2025	Cerrada
1406117	1-SA-202504-00101585	24/04/2025	16/05/2025	Cerrada
1406088	1-SA-202504-00101557	24/04/2025	2/05/2025	Cerrada
1407914	1-SA-202504-00103380	25/04/2025	19/05/2025	Cerrada
1407090	1-SA-202504-00102557	25/04/2025	19/05/2025	Cerrada
1407853	1-SA-202504-00103319	28/04/2025	20/05/2025	Cerrada
1407781	1-SA-202504-00103247	28/04/2025	6/05/2025	Cerrada
1408464	1-SA-202504-00103925	29/04/2025	7/05/2025	Cerrada
1408438	1-SA-202504-00103899	29/04/2025	7/05/2025	Cerrada
1408966	1-SA-202504-00104423	30/04/2025	8/05/2025	Cerrada
1409870	1-SA-202505-00105327	2/05/2025	23/05/2025	Cerrada
1409866	1-SA-202505-00105323	2/05/2025	23/05/2025	Cerrada
1409780	1-SA-202505-00105237	2/05/2025	23/05/2025	Cerrada
1410954	1-WEB-202505-00106408	6/05/2025	27/05/2025	Cerrada
1411612	1-SA-202505-00107065	7/05/2025	14/05/2025	Cerrada
1411412	1-SA-202505-00106865	7/05/2025	14/05/2025	Cerrada
1412736	1-SA-202505-00108188	8/05/2025	29/05/2025	Cerrada
1412970	1-SA-202505-00108422	9/05/2025	30/05/2025	Cerrada
1412806	1-SA-202505-00108258	9/05/2025	30/05/2025	Cerrada
1413591	1-SA-202505-00109043	12/05/2025	3/06/2025	Cerrada
1415816	1-SA-202505-00111265	14/05/2025	28/05/2025	Cerrada
1417404	1-SA-202505-00112852	16/05/2025	9/06/2025	Cerrada
1418398	1-SA-202505-00113845	19/05/2025	10/06/2025	Cerrada
1418377	1-SA-202505-00113824	19/05/2025	10/06/2025	Cerrada

1418332	1-SA-202505-00113779	19/05/2025	10/06/2025	Cerrada
1421270	1-SA-202505-00116709	21/05/2025	12/06/2025	Cerrada
1421060	1-SA-202505-00116500	21/05/2025	28/05/2025	Cerrada
1422798	1-WEB-202505-00118235	25/05/2025	16/06/2025	Cerrada
1423228	1-WEB-202505-00118663	26/05/2025	17/06/2025	Cerrada
1422968	1-SA-202505-00118405	26/05/2025	17/06/2025	Cerrada
1422826	1-SA-202505-00118263	26/05/2025	17/06/2025	Cerrada
1424794	1-SA-202505-00120226	29/05/2025	20/06/2025	Cerrada
1424772	1-SA-202505-00120204	29/05/2025	20/06/2025	Cerrada
1425066	1-WEB-202505-00120498	30/05/2025	24/06/2025	Cerrada
1425187	1-SA-202505-00120619	30/05/2025	24/06/2025	Cerrada
1425571	1-SA-202506-00121003	3/06/2025	25/06/2025	Cerrada
1425563	1-SA-202506-00120995	3/06/2025	25/06/2025	Cerrada
1425558	1-SA-202506-00120990	3/06/2025	25/06/2025	Cerrada
1426246	1-SA-202506-00121677	4/06/2025	26/06/2025	Cerrada
1426745	1-SA-202506-00122176	5/06/2025	27/06/2025	Cerrada
1427589	1-SA-202506-00123017	6/06/2025	1/07/2025	Cerrada
1427550	1-SA-202506-00122978	6/06/2025	1/07/2025	Cerrada
1428102	1-WEB-202506-00123527	9/06/2025	2/07/2025	Cerrada
1427878	1-WEB-202506-00123305	9/06/2025	2/07/2025	Cerrada
1428041	1-SA-202506-00123466	9/06/2025	2/07/2025	Cerrada
1428559	1-WEB-202506-00123983	10/06/2025	3/07/2025	Cerrada
1428720	1-SA-202506-00124143	10/06/2025	3/07/2025	Cerrada
1429378	1-WEB-202506-00124801	11/06/2025	4/07/2025	Cerrada
1430222	1-SA-202506-00125645	11/06/2025	26/06/2025	Cerrada
1429384	1-SA-202506-00124807	11/06/2025	4/07/2025	Cerrada
1430320	1-SA-202506-00125742	12/06/2025	7/07/2025	Cerrada
1431454	1-SA-202506-00126873	13/06/2025	8/07/2025	Cerrada
1434015	1-WEB-202506-00129430	17/06/2025	10/07/2025	Cerrada
1433998	1-WEB-202506-00129413	17/06/2025	10/07/2025	Cerrada
1435878	1-WEB-202506-00131288	18/06/2025	11/07/2025	Cerrada
1435877	1-WEB-202506-00131287	18/06/2025	11/07/2025	Cerrada
1435850	1-WEB-202506-00131260	18/06/2025	11/07/2025	Cerrada
1436795	1-WEB-202506-00132204	19/06/2025	14/07/2025	Cerrada
1439242	1-WEB-202506-00134649	25/06/2025	25/06/2025	Cerrada

## PQRS PENDIENTES POR RESPONDER A 30 DE JUNIO DE 2025

ID	NUMERO_PQR	FECHA RADICADO	FECHA VENCIMIENTO	ESTADO
1434463	1-SA-202506-00129878	17/06/2025	10/07/2025	Asignada
1436957	1-WEB-202506-00132366	19/06/2025	14/07/2025	Asignada
1436515	1-SA-202506-00131924	19/06/2025	14/07/2025	Asignada
1436378	1-SA-202506-00131788	19/06/2025	14/07/2025	Asignada
1437505	1-WEB-202506-00132914	20/06/2025	15/07/2025	Asignada
1437896	1-SA-202506-00133305	20/06/2025	15/07/2025	Asignada
1438768	1-WEB-202506-00134176	24/06/2025	16/07/2025	Asignada
1438596	1-WEB-202506-00134004	24/06/2025	16/07/2025	Asignada
1438445	1-WEB-202506-00133854	24/06/2025	16/07/2025	Asignada
1438584	1-SA-202506-00133992	24/06/2025	16/07/2025	Asignada
1438556	1-SA-202506-00133964	24/06/2025	16/07/2025	Asignada
1439918	1-SA-202506-00135325	26/06/2025	18/07/2025	Asignada
1439914	1-SA-202506-00135321	26/06/2025	18/07/2025	Asignada
1439912	1-SA-202506-00135319	26/06/2025	18/07/2025	Asignada

### 6. CASOS EXITOSOS DE LA UTSP

- El Usuario JAIRO MORALES ORTIZ, presento queja por cobro excesivo en la factura de gas natural domiciliario de su inmueble.

Se realizó derecho de petición dirigido a la empresa VANTI en el que se solicitó la revisión del consumo y el presunto cobro elevado. La mencionada empresa dio respuesta al requerimiento, la cual fue satisfactoria para el usuario, quien manifestó no interponer recursos en contra del acto administrativo de respuesta.

- La usuaria Emelda Rocío Flórez, presento petición para que la Unidad Técnica de Servicios Públicos interviniera ante VANTI, por el incremento del servicio de gas natural.  
Se analizó el caso y se evidenció que la empresa estaba cobrando por servicio complementario VANTI max, posteriormente se efectuó derecho de petición, solicitando que se cancelara el producto VANTI max. La mencionada empresa envió respuesta manifestando que se procedía a realizar la cancelación del cobro complementario por valor de \$ 13.440.
- La usuaria SANDRA MARCELA HERRERA MARTINEZ, queja ante el acueducto por abuso de unos vecinos del tubo principal de la vivienda de la usuaria. Se proyecta derecho de petición y se envía al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, a lo que el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga realizo visita y reporto a la unidad técnica de servicios públicos que se eliminó la irregularidad encontrada en el sector, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva dl presente acto, quedando a satisfacción el usuario.

- La usuaria MAGDA ESPERANZA CARDENAS TORRADO, queja interpuesta mediante PQRS contra VANTI por cobro indebido en la factura de gas. Se proyecta derecho de petición y se envía a VANTI, a lo que VANTI responde que el concepto de crédito “VANTI LISTO” no se volverá a presentar en su facturación del servicio de gas domiciliario, quedando a satisfacción el usuario

## **7. ACTAS DE REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS:**

Durante el II trimestre 2025 se llevaron a cabo tres (3) reuniones con el equipo de trabajo de la Unidad, en las cuales, se revisaron los siguientes aspectos:

- ✚ Aquellos asuntos que requieran de atención prioritaria.
- ✚ Lo relacionado con el cargue de información en la plataforma SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos, especialmente la necesidad de solicitar oportunamente la información a las Empresas de Servicios Públicos domiciliarios y algunas secretarías del municipio, para realizar el análisis, cargue y seguimiento de los indicadores y tener al día la información según solicitud de la Superintendencia.
- ✚ Así mismo, la líder del programa Dra. Azeneth Cárdenas Valencia, ha sido clara en que las respuestas de las PQRS, deben ser oportunas, resolverse de fondo, clara, precisa y de manera congruente con lo solicitado, además que el peticionario la conozca y que esté en un lenguaje claro, a efectos de dar cumplimiento a los términos y condiciones de la Ley 1755 del 2015. De igual manera ha enfatizado que las Peticiones, quejas, solicitudes, se constituye en una herramienta fundamental para lograr cumplir con el objetivo de brindar a toda la ciudadanía una atención de calidad bajo transparencia y efectividad.
- ✚ Se ha llevado a cabo la socialización y seguimiento del Plan de Transición del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2025 y el mapa de riesgo de corrupción 2025.
- ✚ Se han reportado los diferentes datos que solicita la secretaria de planeación sobre el SUIT de las PQRS y casos de la Unidad.
- ✚ La líder del programa, manifiesta la necesidad de realizar constantemente la socialización de la oferta institucional de la Unidad Técnica de Servicios Públicos, en el Centro Administrativo Municipal Especializado-CAME, en la cual se les comunica a los usuarios que la Alcaldía de Bucaramanga cuenta con los siguientes canales virtuales para la presentación de PQRS <https://pqr.bucaramanga.gov.co/> y [contactenos@bucaramanga.gov.co](mailto:contactenos@bucaramanga.gov.co), presencialmente en el CAME PRINCIPAL, ubicado en la carrera 11 # 34-52, primer piso, fase II Alcaldía de Bucaramanga, y en el CAME NORTE: Carrera 12 #16N-84 del barrio Kennedy, así mismo se cuenta con una línea telefónica con wasap 3183505501

- ✚ En las diferentes socializaciones se muestra el pendón, el es una herramienta que nos ayuda a promover los servicios que se prestan en la unidad técnica.
- ✚ El equipo de trabajo cuenta con camiseta institucional aprobada por la oficina de prensa.



- ✚ Se actualizó el portafolio de servicios de la alcaldía para la vigencia 2025, en lo referente a la Unidad Técnica de Servicios Públicos.
- ✚ Se ha promocionado la participación de los usuarios en el control social de los servicios públicos domiciliarios, a través de la divulgación para la creación o renovación de los comités de desarrollo y control social, invitando a cada uno de los usuarios atendidos a formar parte de estos comités.
- ✚ Con apoyo de la Escuela Superior de Administración pública ESAP, se llevó a cabo un seminario certificado denominado “Control social a los servicios públicos” dictado a vocales de control, líderes comunales y usuarios de servicios públicos en general, con un éxito total de asistencia.

¡Te invitamos  
a esta **jornada de  
capacitación gratuita**

**Tema:**  
Control social a los  
servicios públicos

**Dirigido a:**  
vocales de control,  
líderes comunales y  
usuarios de servicios  
públicos

**Contacto:**  
contactenos@bucaramanga.gov.co



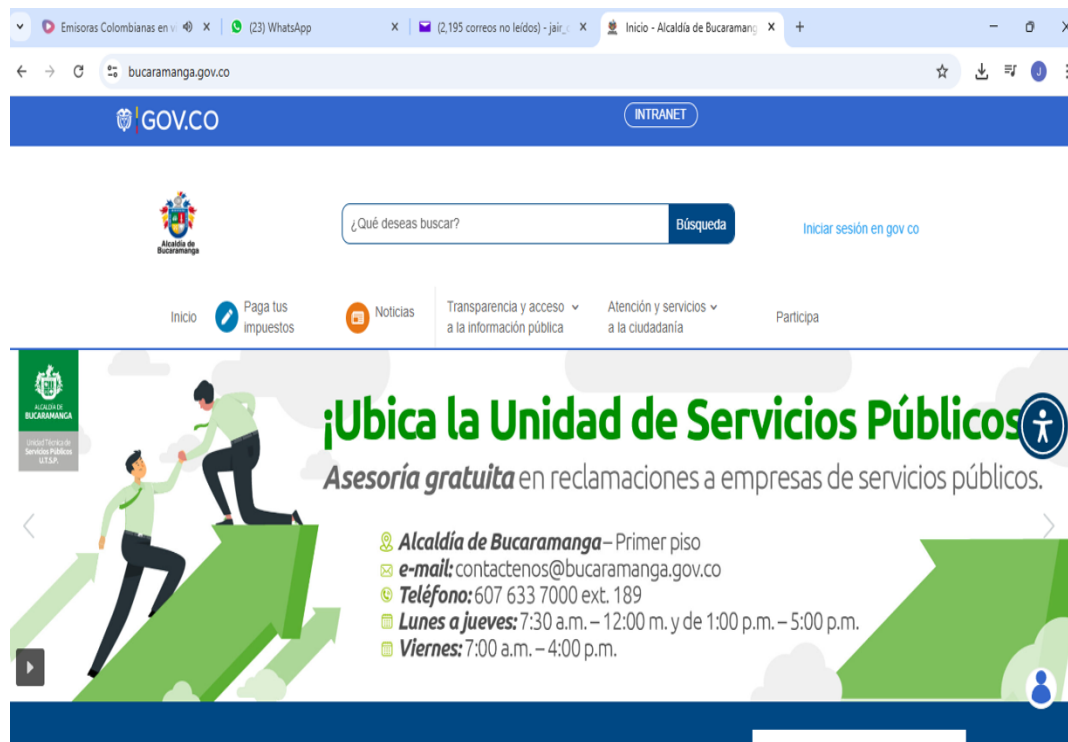


**Fecha:**  
Jueves 15 de  
mayo de 2025

**Horario:**  
8:00 a.m. a 12:00 m.  
1:00 p.m. a 5:00 p.m.

**Lugar:**  
Sala de Conferencias (Piso 5)  
Biblioteca Pública Gabriel  
Turbay – IMCT

- ✚ La líder del programa de la Unidad Técnica de Servicios Públicos, enfatizó que el charge de los casos en el APLICATIVO PROCESO TECNICO SERVICIOS PÚBLICOS – APP UTSP, debe realizarse una vez se reciba la PQRS y con los respectivos anexos y llevarse a cabo el respectivo seguimiento.
- ✚ En el mes de mayo de 2025 con aprobación de la oficina TICS, se creó el correo electrónico institucional [unidadserviciopublico@bucaramanga.gov.co](mailto:unidadserviciopublico@bucaramanga.gov.co)
- ✚ Se solicitó en formato brief a la oficina de prensa elaborar pieza publicitaria (banner para la página web alcaldía de Bucaramanga del proceso de la Unidad Técnica de Servicios Públicos y pieza publicitaria como plegable (ajustes y actualización de información general-correo electrónico).



- ✚ Se requirió a las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos con las cuales el municipio de Bucaramanga celebró convenios, para que presenten las cuentas de cobro acorde al procedimiento y en forma oportuna.
- ✚ Se envió a los grupos de valor (Usuarios recientes y los vocales de control de los servicios públicos domiciliarios) encuesta para el informe del nivel de satisfacción.

- La Unidad Técnica de Servicios Públicos fue certificada por parte de la Secretaria Administrativa-Estrategia Cultura Organizacional-Gestión documental por haber cumplido con el cronograma de transferencia documental primaria.



## 8. VISITAS TECNICAS REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Dentro de las estrategias implementadas en la presente administración se determinó para ciertos casos realizar visitas técnicas con el fin de verificar los hechos denunciados en las reclamaciones de los usuarios.

### **Visitas técnicas realizadas II trimestre:**

#### **VILLA HELENA NORTE: 12/05/2025**

Se realiza visita técnica con el fin de verificar la problemática presentada por la usuaria Rosa Quintero Navarro en el Barrio Villa Helena Norte en la carrera 17 entre calles 22 A - 16, ya que no se realiza el barrido en las peatonales y adicionalmente hay unas alcantarillas que se tapan.

Desarrollo de la Reunión: Se dialoga con la comunidad sobre la problemática en el sector del Barrio Villa Helena Norte que no se realiza el barrido- también se manifiesta daño en las alcantarillas que se tapan en la carrera 25 # 16-16

Conforme a lo evidenciado en la Visita técnica, se envió a la EMAB oficio N° 3100-2025-06-2360, respondiendo lo siguiente:

*"El barrido del sector referido en su escrito le compete a esta prestadora, motivo por el que hemos procedido a verificar la ruta de barrido de la zona objeto de reclamo y advertimos que se ha venido realizando con normalidad en el horario estipulado. Así las cosas, de conformidad con la herramienta GPS y los soportes fotográficos se evidencia el cumplimiento de la prestación, no obstante, realizaremos un especial seguimiento a nuestra*

*ruta en aras de promover las acciones de mejora a que haya lugar en razón de nuestro mejoramiento continuo"*

*Teniendo en cuenta lo enunciado por la EMAB, se llamó a la usuaria quien manifestó que se está realizando el barrido.*



#### 🚦 BARRIO VIVEROS DE PROVENZA: 16/06/2025

El señor Alexander González radicó PQR, en la cual manifestó lo siguiente: *“solicito visita en la carrera 111 #19-10 del Barrio Viveros de Provenza esquina en donde dejan la basuras y esto promueve que las personas que pasan por el sitio dejan las heces de las mascotas y otra clase de basura, lo que hace que se produzca contaminación ...”*

Al respecto se realizó visita técnica al barrio Viveros de Provenza, en compañía de la Subsecretaria de Ambiente, para verificar la problemática presentada por el señor Alexander González en la cual se verificó que la empresa VEOLIA realiza el barrido y deja las basuras en un punto de acopio y el camión no pasa a recoger lo que genera que la comunidad deje la basura en horario que no son permitidos.

Teniendo en cuenta lo evidenciado en la Visita técnica realizada se envía solicitud a VEOLIA mediante oficio 2-S-UTdSP-202506-00053725 de fecha 20 de junio de 2025, encontrándonos dentro del término de la respuesta.



## 9. MESAS DE TRABAJO CON PARTICIPACION DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

El equipo de la unidad técnica de servicios públicos ha realizado el acompañamiento a las mesas de trabajo que se relacionan a continuación:

- MESA TRABAJO DE FECHA 23/04/2025 CONVOCADA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CAMPESTRE NORTE Sr. LUIS HELI QUICENO

Durante la mesa técnica el señor Luis Heli Quiceno expuso la problemática llegándose a la conclusión de que se debía cancelar lo adeudado por parte de la junta de acción comunal, y así mismo el presidente de la JAC, quedó comprometido en radicar caso por caso ya que los temas que trajo a la mesa no era solo el tema de la deuda sino otros temas de los cuales no hizo alusión.



- MESA DE TRABAJO CON OBJETIVO PRINCIPAL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMENTOS ÁREA RURAL DE BUCARAMANGA 29/04/2025.

El día 29/04/2025, La Líder de Programa de la Unidad Técnica de Servicios asistió a la mesa de trabajo convocada para una acción popular que ingresa a la alcaldía municipal a mediados del mes de marzo sobre la exigencia de construcción de una PTAR en el asentamiento el PEDREGAL corregimiento tres del municipio de Bucaramanga, en la cual se concluyó lo siguiente:

- ✚ Realizar la revisión de los esquemas diferenciales en la zona rural.
- ✚ Generar los planos de cartográfica 1:1000 mil de las zonas, áreas o asentamientos a intervenir

➤ MESA DE TRABAJO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DEL BUCARAMANGA

El día 05/05/2025, se realizó mesa de Trabajo en las instalaciones del concejo municipal-personería para tratar temas de Campestre Norte Convocada por la Personería por problemática expuesta por la Comunidad y el Honorable Concejal Nelson Mantilla. Debido a la complejidad del tema planteado se está realizando el respectivo seguimiento ante la Personería.



PRESENCIA		LISTADO DE ASISTENCIA				Código: PNC-F-012	
						Versión: 0	
						Fecha: Junio 13 / 2024	
						Página 1 de 1	
ASUNTO:		Mesa de Seguimiento Campestre Norte					
PROCESO:							
LUGAR:		FECHA: 05 - Mayo - 2025		HORA: 10:00 Am			
		PARTICIPANTES					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA		
Diego M Lopez M	Ag. Asistente	AMB. UESP	diego@amb.usp.co	3102306093	[Firma]		
Miguel A. Bernal U	Dir. Esp. Manu	amb. UESP	mbernal@amb.com.co	3052246134	[Firma]		
Luis Sanchez Ojeda M	Coord. Program	Planeación	luis.sanchez@bucaramanga.gov.co	3125344926	[Firma]		
Jairo Gaviria Rúa	Dir. Reg. y Lic.	Reg. y Lic.	jgaviria@bucaramanga.gov.co	3236382936	[Firma]		
Andrés José Buitrago	Dir. Reg. y Lic.	Reg. y Lic.	andres.buitrago@bucaramanga.gov.co	3126622300	[Firma]		
Rafael Fernando Holguin D	Dir. Reg. y Lic.	Reg. y Lic.	rafael.holguin@bucaramanga.gov.co	3126622300	[Firma]		
Luis He la Quiroz V	Presidente	Campestre N	luishe@campestronorte.es	3147413201	[Firma]		
Nelson Mantilla M	Concejal	Cam. UESP	nelson.mantilla@usp.gov.co	311727324	[Firma]		
Erreynel E. G. O.	Presidente	Campestre N	erreynel@campestronorte.gov.co	321463246	[Firma]		
Alfonso Ospina	Presidente	Campestre N	alfonso@campestronorte.gov.co	321463246	[Firma]		
Nelson Mantilla	Presidente	Campestre N	nelson@campestronorte.gov.co	321463246	[Firma]		
Diego M Lopez	Dir. Reg. y Lic.	Reg. y Lic.	diego@campestronorte.gov.co	3126622300	[Firma]		
Antonio J. Lozano	Dir. Reg. y Lic.	Reg. y Lic.	antonio@campestronorte.gov.co	3126622300	[Firma]		

➤ MESA DE TRABAJOS SESION ORDINARIA COMPOS

El día 6 de mayo de 2025, se realizó Mesa Trabajo 1° sesión ordinaria COMPOS, cuyo objetivo fue: Desarrollar la Primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Política Social de Bucaramanga 2025, en la cual se aprobó de forma unánime el I plan de acción del Consejo Municipal De Política Social COMPOS. (en los archivos de la USP, reposa el acta en mención).

➤ MESA DE TRABAJO PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

El día 6 de mayo de 2025, la Personería Municipal convocó a Mesa Trabajo “Tema Santurbán en Casa” y conforme al desarrollo de la reunión se concluyó que:

- Que, de acuerdo con la intervención por parte del acueducto se deja en claro el Programa Santurbán en Casa ya no está vigente y que el contrato que se realizó en el año 2023 por el acueducto no hacía parte del programa y corresponde a los diseños y presupuesto del alcantarillado de los barrios.
- Que, el proyecto de alcantarillado se está trabajando con la secretaria de planeación para presentarlo ante el ministerio de vivienda por lo que se espera poder radicar en dos meses a la fecha este proyecto esta desfinanciado.

## 10. ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

- ✓ El día 22 de abril de 2025, se realizó reunión convocada por los Vocales de Control cuyo objetivo fue: REPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LOS VOCALES EN LA PETICIÓN 1-WEB-202503-00077660”.

En la mencionada reunión se trataron temas respecto del Programa Mínimo Vital de Agua Potable, Pilas públicas de acueducto en asentamientos, construcción PTAR del norte y disposición final de residuos sólidos, concluyéndose que si dio respuesta a los Vocales de Control de acuerdo a su solicitud.

Para el efecto se informa que, en el archivo de la UTSP se encuentra el acta de reunión con los compromisos adquiridos por las diferentes dependencias.

- ✓ El día 17 de junio de 2025, se realizó reunión con la dirección de TRANSPARENCIA (TIC) con el objetivo de articular algunas características referentes a tener de forma unificada un formato “estandarizado” en la cuenta a satisfacción al usuario, concluyendo que se debe reformar el portal de trámites, actualización de los formatos con el ingreso de los logos o marcas de la Norma ICONTEC - ISO y ajustes a cada uno de los formatos, los cuales se encuentran en la NUBE.
- ✓ Durante el II trimestre se llevaron a cabo varias reuniones con el equipo de calidad de la Secretaria Administrativa, con el fin de revisar la documentación cargada en la nube bucaramanga, link  
<https://nube.bucaramanga.gov.co/index.php/apps/files/?dir=/&fileid=139531>, para lo cual se concluyó que se deben realizar algunos ajustes.
- ✓ El día 25 de junio de 2025, se realizó reunión con el grupo de Auditoria Interna de la Alcaldía, con el objeto de Evaluar la conformidad, eficacia, eficiencia y oportunidad del proceso de la UTSP, en el cual se concluyó lo siguiente:

### 5. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

1. El proceso de la Unidad Técnica de Servicios Públicos (UTSP) demuestra un alto grado de madurez en la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, cumpliendo a cabalidad con los requisitos aplicables de la norma ISO 9001:2015.
2. Se evidencian fortalezas significativas en la gestión del proceso, como el cumplimiento del 100% en los indicadores de eficacia, la trazabilidad de las solicitudes ciudadanas y el compromiso del personal con el quehacer institucional.
3. El proceso cuenta con una caracterización actualizada que contempla el análisis del contexto, la identificación de partes interesadas y el ciclo PHVA, en línea con los requisitos del numeral 4.2. Además, se proyecta su integración al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001:2018).

4. No se identificaron no conformidades durante la auditoría. Sin embargo, se dejaron oportunidades de mejora enfocadas en fortalecer la formulación de los riesgos, formalizar actividades operativas relevantes y asegurar la actualización documental.
5. Se reconoce el compromiso institucional del equipo del proceso UTSP con la mejora continua, y se recomienda mantener esta disposición activa para seguir consolidando los logros alcanzados.
6. El proceso ha sido reconocido institucionalmente por su cumplimiento y buenas prácticas en materia de gestión documental, especialmente en lo relacionado con las transferencias documentales, fortaleciendo la trazabilidad, la memoria institucional y el control de los registros.

Como se puede apreciar la UTSP, en este momento cuenta con excelente cumplimiento de las normas de calidad como también cuenta con un alto cumplimiento en cuenta a las metas establecidas por el sistema.

- PARTICIPACIÓN EL DIA 30 DE MAYO EN LA ESCUELA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS amb: En la cual se trataron temas de la normatividad vigente que rige el servicio público de acueducto, factores que componen la factura y canales de intención de la amb.



## 11. SESIONES ORDINARIAS-COMITÉ ESTRATIFICACIÓN

El pasado 19 de junio de 2025, se realizó el Tercer Comité Técnico permanente de estrafricación en las instalaciones de la empresa VANTI; donde se presentaron los avances realizados, datos y estudios efectuados por el DANE y Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga. Así mismo se socializó el documento técnico del estudio final del mismo con el fin de presentarlo al señor Alcalde de Bucaramanga, para que posteriormente se convierta en acto administrativo. Todo esto, se realizó con el fin de avanzar en la mejora y distribución de los diferentes predios en los barrios y comunas de la ciudad de Bucaramanga, que busca equilibrar y ajustar el ordenamiento territorial de la ciudad bonita. (Cabe señalar que la presencia se realizó con voz, pero sin voto)

## 12. SUBSIDIOS CON CARGO AL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS.

Durante el II trimestre del 2025 se ejerció la supervisión de los siguientes Convenios suscritos por el Municipio de Bucaramanga con las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos para la transferencia de recursos para el pago de subsidios con cargo al Fondo de Solidaridad y Redistribución de los ingresos – FSRI:

<b>CONVENIO No. 332 DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>	
<b>OBJETO:</b>	<i>“Garantizar la transferencia de recursos para el pago de subsidios del Municipio de Bucaramanga a la sociedad Limpieza Urbana S.A. E.S.P. con desembolso de los recursos que se registren en el Fondo de Solidaridad y Redistribución de los ingresos FSRI destinados a subsidiar la demanda del servicio de Aseo, por los suscriptores de los estratos 1, 2, y 3 y pilas públicas”</i>
<b>MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:</b>	Secretaría de Infraestructura
<b>CONTRATISTA:</b>	LIMPIEZA URBANA S.A. NIT. 900028989

<b>CONVENIO No. 333 DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>	
<b>OBJETO:</b>	<i>“Garantizar la transferencia de recursos para el pago de subsidios del Municipio de Bucaramanga a la sociedad Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. con desembolso de los recursos que se registren en el Fondo de Solidaridad y Redistribución de los ingresos FSRI destinados a subsidiar la demanda del servicio de Alcantarillado, por los suscriptores de los estratos 1, 2, y 3 y pilas públicas”</i>
<b>MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:</b>	Secretaría de Infraestructura
<b>CONTRATISTA:</b>	EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. NIT. 900115931

<b>CONVENIO No. 334 DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>	
<b>OBJETO:</b>	<i>“Garantizar la transferencia de recursos para el pago de subsidios del Municipio de Bucaramanga a la EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P. “EMAB S.A. E.S.P.” con desembolso de los recursos que se registren en el Fondo de Solidaridad y Redistribución de los ingresos – FSRI - destinados a subsidiar la demanda del servicio de Aseo, por los suscriptores de los estratos 1, 2, y 3 y pilas públicas”</i>
<b>MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:</b>	Secretaría de Infraestructura
<b>CONTRATISTA:</b>	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P. “EMAB S.A. E.S.P.” – NIT. 804006674

<b>CONVENIO No. 335 DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>	
<b>OBJETO:</b>	<i>“Garantizar la transferencia de recursos para el pago de subsidios del Municipio de Bucaramanga a la sociedad VEOLIA ASEO BUCARAMANGA S.A. E.S.P. con desembolso de los recursos que se registren en el Fondo de Solidaridad y Redistribución de los ingresos – FSRI - destinados a subsidiar la demanda del servicio de Aseo, por los suscriptores de los estratos 1, 2, y 3 y pilas públicas”</i>
<b>MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:</b>	Secretaría de Infraestructura
<b>CONTRATISTA:</b>	VEOLIA ASEO BUCARAMANGA S.A. E.S.P. – NIT. 900293868

<b>CONVENIO No. 154 DEL 27 DE MAYO DEL 2011</b>	
<b>OBJETO:</b>	<i>“La transferencia y manejo de recursos a cargo del Municipio de Bucaramanga, con destino al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, y con la finalidad de cubrir los subsidios otorgados en el servicio público domiciliario de Acueducto a los usuarios de estrato 1, 2, 3 y pilas públicas del Municipio de Bucaramanga”</i>
<b>MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:</b>	Secretaría de Hacienda
<b>CONTRATISTA:</b>	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P. –

En concordancia con lo anterior, se dio el trámite para el pago correspondiente, realizándose durante el II trimestre del 2025 las siguientes actuaciones ante la Secretaría de Infraestructura como ordenadora del gasto:

### **13. CONTROL DE CUENTAS DE COBRO DE SUBSIDIO-UTSP II TRIMESTRE-2025**

<b>RADICADO DE ENTRADA</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>VALOR</b>	<b>OFICIO A INFRAESTRUCTURA</b>
1-SA-202503-00089235	<b>ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.</b>	\$ 237.537.835	2-S-UTdSP-202504-00026995 09 de abril de 2025
1-SA-202505-00105323	<b>ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.</b>	\$ 233.292.362	2-S-UTdSP-202504-00035663 12 de mayo de 2025
1-SA-202505-00120204	<b>ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.</b>	\$ 224.932.043	2-S-UTdSP-202505-00120204 05 de junio de 2025

1-SA-202503-0000089296 de fecha 31/03/2025	<b>ALCANTARILLADO DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.</b>	\$ 4.340.577	2-S-UTdSP-202504-00025404 04 de abril 2025
1-SA-202505-00105327 de fecha 02/05/2025	<b>ALCANTARILLADO DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.</b>	\$ 5.039.538	2-S-UTdSP-202506-00033086 05 de mayo 2025
1-SA-202505-00120226 de fecha 29/05/2025	<b>ALCANTARILLADO DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.</b>	\$ 5.039.538	2-S-UTdSP-202506-00046718 05 de junio de 2025
1-SA-202503-0086445 26/03/2025	<b>EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA - EMAB S.A. E.S.P</b>	\$ 327.475.786	2-S-UTdSP-202504-00024074 02 de abril de 2025
1-SA-202504-00102034 (24 abril 2025)	<b>EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA - EMAB S.A. E.S.P</b>	\$ 352.960.507	2-S-UTdSP-202504-00030850 28 de abril de 2025
1-SA-202506-00121677 (04 JUNIO 2025)	<b>EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA - EMAB S.A. E.S.P</b>	\$ 370.986.602	2-S-UTdSP-202504-00047874 09 de junio de 2025
1-SA-202506-00133305 20 JUNIO 2025	<b>EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA - EMAB S.A. E.S.P</b>	\$ 363.652.239	2-S-UTdSP-202506-00054519 25 de junio de 2025
1-SA-202504-00100652 23 de abril 2025	<b>Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS – S.A. E.S.P.</b>	\$ 86.109.337	2-S-UTdSP-202504-00030820 28 de abril de 2025
1-SA-202506-00129878 17 de junio de 2025	<b>Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS – S.A. E.S.P.</b>	\$ 81.024.146	2-S-UTdSP-202504-00054442 25 de junio de 2025

-Mediante consecutivos: 2-S-UTdSP-202504-00031783 del 30 de abril de 2025, 2-S-UTdSP-202505-00042627 del 27 de mayo-2025 y 2-S-UTdSP-202506-00054439 del 25 de junio de 2025, se solicitó a todos los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo la presentación de cuentas de cobro mes a mes.

## 14. JORNADAS DE SOCIALIZACION DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DE LA UTSP INTRAMURAL Y EXTRA MURAL

Teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por los Honorables concejales del Municipio, desde el 24 de abril de 2025 hasta la fecha se están realizando jornadas de socialización de la Oferta Institucional en el Centro de Atención Municipal Especializado CAME, para un total de 149 socializaciones.

### **Socialización Intramural CAME:**





**Socialización Extramural:**





*Azeneth C. V.*

**AZENETH CÁRDENAS VALENCIA**  
Líder de Programa  
Unidad Técnica Servicios Públicos  
Alcaldía de Bucaramanga  
Tel: 6337000 extensión 189  
email: [acardenas@bucaramanga.gov.co](mailto:acardenas@bucaramanga.gov.co)

Proyectó: Fidelina Bautista Jaimes/Profesional universitario (E)